



23 de abril de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de Abril del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez Auriolos	Secretaria del Consejo de Educación
Dra. Celine Armenta Olvera	Consejera
Lic. José Luis Quiroz Hernández	Consejero
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Consejero
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Lic. Dolores A. Calva Solís	Consejera
Lic. Patricia Guadalupe Trujillo Villafañe	Consejera
Ma. Josefina Prieto	Invitada Especial
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Departamento del Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Avances del Proyecto Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla:
 - Retroalimentación del Proyecto por la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
 - Avances de la Comisión de Sensibilización para el Proyecto
4. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión; subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para que los consejeros la firmen.

La Presidenta del Consejo muestra un video conferencia ante el pleno y a continuación se emitan opiniones al respecto.



23 de abril de 2009

Comentan los consejeros que en el tema de sensibilizar a la gente consideran que este video es el indicado sin embargo, para exponerlo como primera vez, lo sienten denso y árido. Agregan que en reuniones anteriores platicaban de varias opciones por ejemplo; que se mostrara la videoconferencia y después con la presencia de un ponente se retroalimente, esto con el propósito de coordinar un espacio de preguntas y respuestas (que fuera un ciudadano conocedor del tema y dinámico para levantar la reunión, y no ocasionar que se salgan a la mitad de la reunión); la otra opción sería llevar a un ponente para que empezara la dinámica con algún tema en especial (sería definirlo en el consejo) sin embargo, se tendría la preocupación de que si se inicia con una ponencia, retomar la videoconferencia (que es difícil), así se preparará a los participantes con atención, y al ponente más activo, elegir un buen tema y no llegar con una videoconferencia que podría desanimar a la gente.

Añaden que algunas Universidades de Puebla Capital podrían proporcionar las conferencias y/o el tema, esto sería cuestión de gestionar y valorar la situación de las Universidades invitadas, por ejemplo: darle pauta al Tec. De Monterrey (porque son estos los que han hecho toda ésta actividad y tienen más cercanía con el Consejo Ciudadano) si en caso contrario no hay una respuesta de apoyo, entonces se podría convocar a otras Universidades (las que tienen una idea más puntual del tema y que no cobren por esta actividad), negociar para que se trate como servicio social de la misma Universidad.

Además señalan que el proyecto "educación social para una ciudad del conocimiento", es para trabajarlo al interior del Consejo Ciudadano abarcándolo en tres comisiones, mismas que pueden ser; sensibilización, Investigación, y comisión de políticas públicas. Indican que este proyecto en su primera etapa buscará la sensibilización ciudadana y a la par, trabajar en la investigación; con esto se abrirá un abanico por ejemplo a los consejeros ciudadanos para que consideren la importancia de la ética ciudadana.

Posteriormente se intentara hacer conciencia hacia los 16 consejos, para que a su vez, lo exterioricen y en cada consejo se elaboren propuestas, posiblemente más adelante acordar e integrar las propuestas en un solo proyecto (integral).

Por otro lado y en contradicción de lo que han manifestado, indican que si continúan postergando las formas sin tener realmente una investigación previa, se van a dar pasos en falso, por lo que preguntan ¿si estas conferencias son para los consejeros? (16 consejos), estos son gente con inquietudes de servicio de colaborar con los demás, y algunos no están en esa disposición por sus horarios y labores, entonces habrá que considerar que este es un primer factor favorable para que se interesen y no quiere decir que las cosas se hagan al vapor; proponen realizar un sondeo (no suponer), y conocer que tanto se arropa la idea (videoconferencia), igualmente aprovechar para conocer que es lo que ambicionan para ir en una sola dirección en cuestiones de ética.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Indica que se debe partir de un esquema en particular, es decir, que no solo se pueda manejar para los 15 consejos, sino que se utilice a varios organismos, medios de comunicación, etc., y darle una utilidad más práctica, más allá de los propios consejos.

Apoya la moción de partir de un sondeo previo y hacer estrategias cognitivas, es decir, conocer ¿qué entienden los ciudadanos poblanos de ética? éste sería el conocimiento previo (hacer una encuesta) y vincularse con el Ayuntamiento, escuelas de comunicación, etc., para que a la postre a través de diversos autores se proyecte que es la ética desde los diferentes ámbitos, finalmente planear las ponencias con algún conferencista (alguien con una reputación, curriculum y cierto



23 de abril de 2009

prestigio como Fernando Sabater), y/o gestionar desde las mismas universidades para que exponga que es la ética ciudadana y por último hacer el cierre (Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera para que le de esa representatividad).

Añaden los Consejeros que han considerado como hacerlo, incluso ya tienen avanzados los videocasetes, se ha definido como elaborar las actividades de crecimiento para no abarcar demasiado, descuidando otras áreas. Lo que se busca es sensibilizar a los consejeros para tener un apoyo dentro Ayuntamiento y lograr una unificación con lo que están haciendo, a su vez, se enteran de lo que están logrando en este tema, y exponen que será mejor considerar ir ante el SICOM (mejor tener un plan rector).

Manifiestan que todo este plan va a ser muy positivo para la ciudadanía, y si se tiene más cerca a los consejos ciudadanos hacer una prueba piloto. En relación a la forma de trabajar lo más viable, sería hacer una encuesta breve, identificar expectativas, y tratar de reconocer los conocimientos previos, en donde la misma comisión empezaría con la gestión de la videoconferencia para sensibilizar a los ciudadanos que es el objetivo, sin dejar atrás, cuáles son las limitantes y los alcances el Consejo de Educación.

El entusiasmo es bueno y el valor que tienen las videoconferencias es excelente sin embargo, si se sigue trabajando sin tener un plan estratégico, que lleve bien claro hasta donde se quiere llegar, es inválido todo lo que se está exponiendo en la mesa.

Siendo las veinte horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 21 de mayo de 2009, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal calle 2 Pte. N° 107 2do. Piso.